EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE REFRIGERIOS CON EL PROPÓSITO DE INCENTIVAR LA INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD (HALLOWEEN) EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL APRENDIZ, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA DEL SENA.

PROCESO: MC-DC-CICG-022-2024

EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE
HASCER CALIDAD		X
UNO MAS UNO GLOBAL S.A.S		X
ALFA LOGISTIC SG S.A.S		X
SERVINUTRIR S.A.S		X
GC&CO INVERSIONES S.A.S		X
D'PARRANDA		X

1. Requisitos de Experiencia: El proponente deberá acreditar la experiencia específica, (EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR EL FORMATO DISPUESTO POR LA ENTIDAD) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS y deberá presentar las certificaciones de contratos que evidencien la experiencia incluida en el formato.

El proponente deberá presentar máximo dos (2) certificaciones de contrato(s), celebrado(s) y ejecutado(s) en el 100%, y relacionado(s) con el objeto, cuyo sumatoria sea igual o superior al cien por ciento 100% del presupuesto oficial del proceso, expresado en SMLMV a la fecha de ejecución.

De acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo del proceso, los oferentes deben acreditar experiencia con una cuantía igual o superior al 100% del presupuesto ($ 11.858.616), equivalente a 9.12 SMMLV.

EVIDENCIA:

-EMPRESA: HASCER CALIDAD NIT 1.012.389.175-5

	CONTRATO 1	CONTRATO 2
Nombre Contratante	MUNICIPIO DE TAUSA	Alcaldía de Fusagasugá
Nombre del Contratista	ALVARO GOMEZ	ALVARO GOMEZ
No. De Contrato	081ARCCBNL06-2022	2021-0838
Objeto	Suministro de refrigerios	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LA CELEBRACION DIA DEL CAMPESINO

	CONTRATO 1	CONTRATO 2
Plazo de ejecución	7 meses	1 MES
Fecha de Inicio DD/MM/AAAA	24-05-2022	26-11-2021
Fecha de Terminación DD/MM/AAAA	31-12-2022	26-12-2021
Valor en pesos	$55.589.000	$34.250.000
Valor en SMMLV	55,8	34
% Cumplimiento	100%	100%
Porcentaje de participación (1)	100% Individual	100% Individual
No. de Identificación en el RUP (Cuando aplique)	No aplica	No aplica

-EMPRESA: UNO MAS UNO GLOBAL S.A.S NIT 900.358.097-6

	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3
Nombre Contratante	Alcaldía Municipal de Guaduas	IDECUT	Alcaldía Municipal de Funza
Nombre del Contratista	Uno más Uno Global sas	Uno más Uno Global sas	Uno más Uno Global sas
No. De Contrato	278-2023		030 de 2023
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y USO DEL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA.	Suministro de refrigerios para las actividades de la subgerencia establecidas y acciones de fortalecimiento de la actividad turística de Cundinamarca.	Suministro de refrigerios y agendas para la ejecución de las mesas sectoriales que se desarrollarán en marco de la formulación del plan de desarrollo para el Municipio de Funza.
Plazo de ejecución	1 mes	2 meses	15 Días
Fecha de Inicio DD/MM/AAAA	26 Octubre 2023	2 Noviembre 2018	20 Febrero 2020
Fecha de Terminación DD/MM/AAAA	1 Noviembre 2023	31 Diciembre 2018	5 Marzo 2020
Valor en pesos	$27.285.000	$20.000.000	$26.837.400

Valor en SMMLV	27	20	26
% Cumplimiento	100%	100%	100%
Porcentaje de participación (1)	100%	100%	100%
No. de Identificación en el RUP (Cuando aplique)	NA	NA	NA

-EMPRESA: SERVINUTRIR S.A.S NIT 830.086.392-2

	CONTRATO 1	CONTRATO 2
Nombre Contratante	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ	LA FUNDACIÓN SAN ANTONIO
Nombre del Contratista	SERVINUTRIR S.A.S.	SERVINUTRIR S.A.S.
No. De Contrato	1330 DE 2027	
Objeto	SUMINISTROS DE REFRIGERIO Y MERIENDAS PARA LOS JOVENES PERTENECIENTES A LOS CONVENIOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1104 DISTRITO JOVEN	ELABORAR, TRASPORTAR Y SUMINISTRARLE DIARIAMENTE, ALIMENTACIÓN PARA APROXIMADAMENTE TRESCIENTOS (300) NIÑOS (AS), CONSISTENTES EN UN ALMUERZO DISTRIBUIDO EN EL GMNASIO MONSEÑOR MANUEL MARIA CAMARGO
Plazo de ejecución	2 MESES	10 MESES
Fecha de Inicio DD/MM/AAAA	27/10/2017	21/01/2016
Fecha de Terminación DD/MM/AAAA	15/12/2017	20/11/2016
Valor en pesos	28.724.025	239.115.000
Valor en SMMLV	217,87	346,81
% Cumplimiento	100%	100%
Porcentaje de participación (1)	100%	100%
No. de Identificación en el RUP (Cuando aplique)	NA	NA

-EMPRESA: GC&CO INVERSIONES S.A.S NIT 901.054.371-8

	CONTRATO 1	CONTRATO 2
Nombre Contratante	TML COLOMBIA	RAMBER COMPANY SAS
Nombre del Contratista	GC&CO INVERSIONES SAS	GC&CO INVERSIONES SAS
No. De Contrato	0811491	T-RAM 04 2018
Objeto	SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA, ALIMENTOS, CONSUMIBLES DE PAPELERIA, OFICINA E IMPRENTA PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA SEDE PRINCIPAL, SUS SUCURSALES Y ESTABLECIMIENTOS A NIVEL NACIONAL PARA EL AÑO 2019	PRESETACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTOS PROPIOS DE LA COMPAÑÍA Y DE SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE ASEO, PAPELERIA Y CAFETERIA PARA EL AÑO 2018
Plazo de ejecución	12 MESES	6 MESES
Fecha de Inicio DD/MM/AAAA	02 DE ENERO DE 2019	29 DE JUNIO DE 2018
Fecha de Terminación DD/MM/AAAA	31 DE DICIEMNRE DE 2019	31 DE DICIEMBRE DE 1028
Valor en pesos	$ 120.000.000	$ 48.000.000
Valor en SMMLV	144,9072	61,4406
% Cumplimiento	100%	100%
Porcentaje de participación (1)	100%	100%
No. de Identificación en el RUP (Cuando aplique)	NA	NA

-EMPRESA: D'PARRANDA NIT 1.010.211.099-1

	CONTRATO 1	CONTRATO 2
Nombre Contratante	D'PARRANDA	
Nombre del Contratista	MOTOR CREDIT COLOMBIA	
No. De Contrato	MCC-1505-2024	
Objeto	"APOYO LOGISTICO Y REFRIGERIOS PARA LOS TORNEOS DEPORTIVOS	

	CONTRATO 1	CONTRATO 2
	2024	
Plazo de ejecución	12 DIAS	
Fecha de Inicio DD/MM/AAAA	02-05-2024	
Fecha de Terminación DD/MM/AAAA	15-05-2024	
Valor en pesos	$ 40.150.000,00	
Valor en SMMLV		
% Cumplimiento	100 %	
Porcentaje de participación (1)	100 %	
No. de Identificación en el RUP (Cuando aplique)		

OBSERVACIONES EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROCESO MC-DC-CICG-022-2024

Una vez revisados por parte del comité evaluador los documentos de experiencia aportados por cada una de las empresas oferentes concluye lo siguiente:

- La empresa **HASCER CALIDAD, NIT 1.012.389.175-5**, **NO CUMPLE** con los requisitos de experiencia establecidos en los pliegos definitivos del proceso MC-DC-CICG-022-2024.

 En el FORMATO No. 6 DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA, el oferente menciona tener experiencia mediante la celebración del contrato 081ARCCBNL06-2022 suscrito con el MUNICIPIO DE TAUSA, y del contrato 2021-0838 suscrito con la ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ. Sin embargo, no presentó certificación de ninguno de los dos (02) contratos indicados.

 El oferente debe presentar las certificaciones debidamente expedidas de acuerdo con lo indicado en las páginas 76 y 77 de los Estudios Previos, y en concordancia con lo relacionado en el FORMATO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

- La empresa **UNO MAS UNO GLOBAL S.A.S NIT 900.358.097-6, NO CUMPLE** con los requisitos de experiencia establecidos en los pliegos definitivos del proceso MC-DC-CICG-022-2024.

 En el FORMATO No. 6 DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA, el oferente menciona tener experiencia mediante la celebración de cuatro (04) contratos: el primero con la ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS, el segundo con EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO – IDECUT, el tercero con la ALCALDÍA

MUNICIPAL DE FUNZA, y el cuarto con la ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ.

Teniendo en cuenta que el oferente no adjuntó certificado para acreditar condición de Mipyme, motivo por el cual solo se toman en cuenta los dos (02) primeros contratos indicados en el FORMATO No. 6 DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA, donde se evidencia lo siguiente:

Del contrato 278-2023 suscrito con la ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS, el oferente anexó la Aceptación de Oferta, la Designación de Supervisor, y el Acta de Inicio, pero no adjuntó la certificación debidamente expedida. Además, según lo que indica la Aceptación de Oferta, del valor total del contrato ($27.285.000), se enuncia que el componente de refrigerios tiene un valor total de $325.000.

Al respecto, la NOTA 3 de la página 77 de los Estudios Previos, señala que ***"****En el evento que los contratos presentados por los proponentes involucren bienes o servicios adicionales a los solicitados por la Entidad, la certificación deberá reflejar el valor total correspondiente a los bienes solicitados por EL SENA o similares en este proceso y este valor será el que se tendrá en cuenta para computar la experiencia."*

En cuanto a la certificación del contrato suscrito con EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO – IDECUT, la misma se encuentra expedida en debida forma, sin embargo, en el FORMATO No. 6 DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA no diligenció el número del contrato.

El oferente deberá anexar la certificación debidamente expedida del contrato 278-2023 suscrito con la ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS, en la cual se refleje el valor de los servicios relacionados en el objeto del actual proceso.

Igualmente, debe diligenciar de forma correcta el espacio indicado en el FORMATO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA, para el contrato con IDECUT.

- La empresa **ALFA LOGISTIC SG S.A.S NIT 901.461.046-4**, **NO CUMPLE** con los requisitos de experiencia establecidos en los pliegos definitivos del proceso MC-DC-CICG-022-2024.

 El oferente no presentó el FORMATO No. 6 DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA, ni las certificaciones debidamente expedidas como se indica en las páginas 76 y 77 de los Estudios Previos.

 El oferente puede subsanar.

- La empresa **SERVINUTRIR S.A.S NIT 830.086.392-2**, **NO CUMPLE** con los requisitos de experiencia establecidos en los pliegos definitivos del proceso MC-DC-CICG-022-2024.

 El oferente relaciona dos (02) contratos en el FORMATO No. 6 DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA, en los cuales se evidencia lo siguiente:

 Del contrato suscrito con el INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ, presentó el

Acta de Liquidación de Mutuo Acuerdo, pero no adjunta certificación.

Del contrato suscrito con la FUNDACIÓN SAN ANTONIO, entidad de carácter privado, presentó certificación, pero faltó la copia del contrato.

Al respecto, la NOTA 2 ubicada en la página 77 de los Estudios Previos, indica que *"Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar, además de la certificación, copia del contrato. Se podrá presentar copia de la orden de servicio y factura que cumpla con todos los requisitos y condiciones establecidos en la normatividad vigente (ET y C Cio.). En ejercicio de esta facultad los proponentes no podrán complementar, mejorar o modificar su oferta solo aclararla."*

Además, el FORMATO No. 6 DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA, viene mal diligenciado el número del primer contrato, y dejaron en blanco el espacio para el número del segundo contrato.

Por lo tanto, el oferente debe presentar la certificación debidamente expedida del contrato suscrito con el INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ, como lo señalan los Estudios Previos en las páginas 76 y 77.

Del contrato con la FUNDACIÓN SAN ANTONIO, el oferente debe adjuntar copia del contrato, o copia de la orden de servicio y factura que cumpla con todos los requisitos legales como lo indican los estudios previos.

Finalmente debe diligenciar correctamente los campos indicados en el FORMATO No. 6 DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

- La empresa **GC&CO INVERSIONES S.A.S NIT 901.054.371-8**, **NO CUMPLE** con los requisitos de experiencia establecidos en los pliegos definitivos del proceso MC-DC-CICG-022-2024.

 El oferente relaciona en el formato de EXPERIENCIA ESPECÍFICA, contrato 0811491 suscrito con la firma TML COLOMBIA, empresa de derecho privado, y contrato T-RAM 04 2018 suscrito con RAMBER COMPANY SAS, empresa de derecho privado, y adjunta certificaciones de los dos (02) contratos.

 Al respecto, la NOTA 2 ubicada en la página 77 de los Estudios Previos, indica que *"Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar, además de la certificación, copia del contrato. Se podrá presentar copia de la orden de servicio y factura que cumpla con todos los requisitos y condiciones establecidos en la normatividad vigente (ET y C Cio.). En ejercicio de esta facultad los proponentes no podrán complementar, mejorar o modificar su oferta solo aclararla."*

 Por lo tanto, el oferente debe presentar copia de los contratos suscritos con ambas firmas, o copia de las ordenes de servicio y facturas que cumplan con todos los requisitos legales como lo indican los estudios previos.

- La empresa **D'PARRANDA NIT 1.010.211.099-1**, **NO CUMPLE** con los requisitos de experiencia establecidos en los pliegos definitivos del proceso MC-DC-CICG-022-2024.

 El oferente relaciona en el formato de EXPERIENCIA ESPECÍFICA, contrato MCC-1505-2024 suscrito con la firma MOTOR CREDIT COLOMBIA S.A.S, empresa de derecho privado, y adjunta certificación debidamente expedida y copia de la factura.

 Al respecto, la NOTA 2 ubicada en la página 77 de los Estudios Previos, indica que *"Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, el proponente deberá anexar, además de la certificación, copia del contrato. Se podrá presentar copia de la orden de servicio y factura que cumpla con todos los requisitos y condiciones establecidos en la normatividad vigente (ET y C Cio.). En ejercicio de esta facultad los proponentes no podrán complementar, mejorar o modificar su oferta solo aclararla."*

 Por lo tanto, el oferente debe presentar copia de la orden de servicio de acuerdo con lo señalado los Estudios Previos.

Se firma por los integrantes del equipo técnico a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2024.



ENRIQUE GARCIA VALENCIA
Profesional G 04 (E) Grupo de Contratación